



por la igualdad y la justicia

Salta, 22 de enero 2021

Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
de la Provincia de Salta

Dr. Matías Canepa

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración,

Quien suscribe, Constanza Argentieri, DNI 29.394.331, en mi carácter de Co-Directora de la citada Asociación Civil, con domicilio en Avenida de Mayo N° 1161, 1er piso, de la Ciudad de Buenos Aires (casillas de correo electrónico: [mplaza@acij.org.ar](mailto:mplaza@acij.org.ar) y [frodriguez@acij.org.ar](mailto:frodriguez@acij.org.ar)), me presento y digo:

Desde ACIJ nos hemos manifestado mediante el envío de una nota dirigida a su persona el día 17 de diciembre del 2020 vinculada, entre otras cosas, a la imperiosa necesidad de la apertura de las escuelas en período estival en los departamentos de emergencia del norte de la Provincia debido, principalmente, a la importancia del rol alimentario que cumplen muchas de las mismas.

En ese sentido, celebramos el anuncio realizado por este Ministerio asociado a la vigencia del plan de Refuerzo Estival <sup>1</sup> publicado en la parte de prensa de la página oficial de esta cartera de gobierno. En mencionado anuncio se establecen la cantidad de beneficiarios del mes de diciembre, las proyecciones de enero y febrero y las localidades cuyos establecimientos educativos estarán incluidos en el plan. En el anuncio figuran las siguientes localidades: Santa María, Misión La Paz, Monte Carmelo, El Carpintero, Los Baldes, Misión San Felipe, Vertiente, San Patricio, La Puntana, Coronel Juan Solá, Pichanal, Ballivián, La Unión, Rivadavia, Pluma de Pato, San Miguel, Pozo La China, Capitán Juan Pagé, San Bernardo, Alto La Sierra, Finca Santa Rosa, La Curvita, Pozo El Bravo, El Cañaverl, Pluma de Pato, Vertiente Chica.

---

<sup>1</sup> <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/partes-de-prensa/6534-con-el-refuerzo-estival-el-gobierno-asistio-durante-diciembre-a-mas-de-7-mil-personas>



por la igualdad y la justicia

Durante la semana pasada parte de nuestro equipo estuvo recorriendo y visitando comunidades en las localidades beneficiadas por el plan. A través de nuestra visita, hemos podido corroborar que algunas de las escuelas de las localidades mencionadas no se encuentran abiertas ni brindando las tareas de asistencia establecidas en el plan. Hemos podido constatar esta situación respecto a las escuelas de **Misión la Paz, Pozo la China y Vertiente Chica**

Esta situación nos preocupa profundamente ya que estas localidades manifiestan un cuadro sumamente crítico vinculado, entre otros, con los aspectos nutricionales de los niños y niñas de las comunidades mencionadas. En ese sentido es menester que se dirijan de forma prioritaria y focalizada los mayores esfuerzos por parte de las distintas órbitas del estado para garantizar la alimentación saludable de las decenas de niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo nutricional. Es por eso que consideramos de imperiosa necesidad y de forma urgente la plena aplicación del vigente plan de Refuerzo Estival en las localidades mencionadas.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente,

Constanza Argentieri

Co-Directora de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)



por la igualdad y la justicia